

LAS PRIMERAS SANCIONES ECONÓMICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA: SEMBRAR EL HAMBRE [Y] LA DESESPERACIÓN

The first economic sanctions of the United States against Cuba: Sowing hunger and desperation

Dr. Salim Lamrani

Profesor Titular de Letras y Humanidades
Universidad de La Reunión, Saint-Denis, La Reunión (Francia)
<https://orcid.org/0000-0002-2560-5896>
salim.lamrani@univ-reunion.fr

Resumen

En julio de 1960, la Administración de EISENHOWER impuso las primeras sanciones económicas contra Cuba, con el objetivo de “sembrar el hambre, la desesperación y conseguir el derrocamiento del Gobierno” de Fidel CASTRO. Washington decidió suspender la cuota de azúcar, privando a Cuba del 80 % de los ingresos procedentes de este sector, lo que tuvo como consecuencia radicalizar aún más el curso de la Revolución cubana. En octubre de 1960, Estados Unidos agravó las sanciones y prohibió todas las exportaciones hacia Cuba, con la excepción de las materias primas alimenticias y los medicamentos, cerrando así las puertas del principal mercado de la isla.

Palabras claves: Cuba; Estados Unidos; sanciones económicas; cuota de azúcar; Fidel Castro.

Abstract

In July 1960, the Eisenhower Administration imposed the first economic sanctions against Cuba in order to “bring about hunger, despair and overthrow of [Fidel Castro’s] government. Washington decided to suspend the sugar quota, depriving Cuba of 80% of the income from this sector, which had the effect of further radicalizing the course of the Cuban Revolution. In October 1960, the United States tightened sanctions and banned all exports to Cuba, with the exception of raw foodstuffs and medicines, thus closing the doors to the island’s main market.

Key words: Cuba; United States; economic sanctions; sugar quota; Fidel Castro.

Sumario

1. Introducción. 2. La cuota de azúcar en cuestión. 3. Objetivo: “sembrar el hambre [y] la desesperación”. 4. La suspensión de la cuota de azúcar. 5. Nuevas sanciones contra Cuba.
Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

En 1960, la Administración de EISENHOWER decidió imponer las primeras sanciones económicas contra Cuba, motivadas en apariencia por la adopción de la Ley de Reforma Agraria de 1959, que había afectado los intereses estadounidenses. Las pérdidas materiales se elevaban a 800 millones de dólares, pero debían indemnizarse según las declaraciones fiscales hechas por las multinacionales presentes en la isla. No obstante, Washington reconoció la validez jurídica de la decisión que tomó el Gobierno de La Habana y sólo expresó una reserva sobre las modalidades técnicas de compensación, exigiendo un pago inmediato, justo y efectivo. En otras palabras, la Casa Blanca quería imponer sus propias condiciones, es decir, un pago rápido, al precio que ella decidiera y en dólares.

¿Por qué entonces Estados Unidos adoptó sanciones tan drásticas, con el objetivo de “sembrar el hambre, la desesperación y conseguir el derrocamiento del Gobierno”¹ de Fidel CASTRO, mientras que se hubiera podido encontrar una solución negociada y aceptable para ambas partes? ¿Por qué impuso condiciones contrarias al Derecho internacional público, que estipulaba que era el Estado nacionalizador el que decidía las condiciones? ¿Por qué exigió un pago inmediato sabiendo a ciencia cierta que La Habana no tenía los recursos necesarios para responder positivamente a semejante solicitud, ya que el antiguo régimen batistiano había saqueado las reservas del Tesoro Nacional antes de su huida y que la mayor parte del dinero robado se encontraba en bancos estadounidenses?

Este trabajo propone aportar algunas respuestas sobre un momento clave de la historia del conflicto entre Estados Unidos y Cuba y arrojar una luz sobre las verdaderas motivaciones de la administración de EISENHOWER. Se basa principalmente en los archivos diplomáticos estadounidenses de la época,

¹ MALLORY, Lester D., “Memorandum From the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)”, 6 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 885-886.

tres periódicos internacionales, a saber el estadounidense *The New York Times*, el cubano *Diario de la Marina* y el francés *Le Monde*. Algunos discursos de Fidel CASTRO y algunos textos jurídicos completan la fuente documental.

Se pueden destacar varias etapas en la imposición de las primeras sanciones económicas contra Cuba. Primero, en 1959, con las menciones de la reforma agraria, la Administración de EISENHOWER empezó a contemplar sanciones para frenar el proyecto de distribución de la tierra a los campesinos. Luego, cuando se adoptó, a pesar de las presiones que ejercía Estados Unidos, el Departamento de Estado, en colaboración con otros servicios, decidió elaborar un proyecto de sanciones económicas que apuntaban a la primera fuente de ingresos de la isla, el azúcar, con el objetivo declarado de derrocar al Gobierno del primer ministro Fidel CASTRO y poner fin al proceso revolucionario de transformación socioeconómica. Después, en julio de 1960, Washington suspendió la cuota de azúcar, privando a Cuba del 80 % de los ingresos procedentes de este sector, lo que tuvo como consecuencia radicalizar aún más el curso de la Revolución cubana. Finalmente, en octubre de 1960, Estados Unidos agravó las sanciones y prohibió todas las exportaciones a Cuba, con la excepción de las materias primas alimenticias y los medicamentos cuyo comercio estaba protegido por la Convención de Ginebra, cerrando así las puertas del principal mercado de la isla.

2. LA CUOTA DE AZÚCAR EN CUESTIÓN

El 3 de febrero de 1959, o sea, tres meses antes de la adopción de la reforma agraria en mayo de 1959, Fidel CASTRO advirtió a Estados Unidos contra toda idea de tomar “medidas para hacer fracasar a la Revolución” y mencionó particularmente la “cuota de azúcar”.² Opuesto a la nacionalización de las tierras que operó el Gobierno revolucionario con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los campesinos y poner fin al latifundio, el Departamento de Estado sugirió en junio de 1959 no extender el acuerdo azucarero vigente para presionar a Cuba y “conseguir enmiendas a las propuestas de reforma agraria”, subrayando que el “azúcar [era] el punto más vulnerable de Cuba”.³ En un memorándum de julio de 1959, Washington decidió postergar la decisión final para

² CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en Guantánamo”, 3 de febrero de 1959, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f030259e.html>

³ MULLIKEN, Jean, “Memorandum of a Conversation”, 1 de junio de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 518-519.

1960, año en que el Congreso preveía votar la nueva legislación azucarera que definía las cuotas respectivas de los países exportadores de azúcar, esperando mientras tanto lograr convencer a La Habana de cambiar la legislación.⁴

Pero las nuevas autoridades cubanas habían hecho de la repartición de las tierras el corazón del programa revolucionario y no tenían la intención de renegar de su compromiso, que era a la vez político, económico, social y moral. La reforma agraria sería la medida emblemática de la nueva Cuba. En octubre de 1959, como observador lúcido e informado de la situación cubana, el embajador Philip BONSAI, en cargo en La Habana, expresó su oposición a la idea de sanciones contra la isla y explicó las razones:

“La posibilidad de que el poder ejecutivo suprima la cuota de azúcar a guisa de represalias y castigo vinculados con la legislación doméstica cubana sería, según mi opinión, desastrosa no sólo para nuestras relaciones con Cuba sino también para nuestras relaciones con los otros países latinoamericanos. En efecto, disminuiríamos de modo permanente los recursos de todo el pueblo cubano y abriríamos una herida que tardaría mucho tiempo en curar. Poco importa el desenlace de la legislación, me parece que el Gobierno debe defender la cuota cubana mientras Cuba esté en capacidad de suministrarlos”⁵

William A. WIELAND, director de la Oficina de Asuntos Mexicanos y Caribeños del Departamento de Estado y buen conocedor de las problemáticas regionales, compartió este punto de vista. En un memorándum de diciembre de 1959, puso en guardia contra la adopción de sanciones contra la isla: “Un intento de usar la cuota de azúcar como un arma contra Castro engendraría un daño irreparable en nuestras relaciones a largo plazo con Cuba y sería, además, ineficiente para la realización de nuestros objetivos”. Insistió en el impacto de semejante medida para el nivel de vida de los cubanos, que serían privados de su principal fuente de ingresos: “Las consecuencias de una supresión de cuota para el azúcar cubano por parte de los Estados Unidos serían desastrosas. Tomaríamos una medida irrevocable que afectaría seguramente y podría efectivamente destruir la fuente de subsistencia de Cuba”. WIELAND enumeró los

⁴ TURKEL, Harry R., “Memorandum by the Director of the Office of Inter-American Regional Economic Affairs”, 1 de julio de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 546-551.

⁵ BONSAI, Philip W., “Memorandum From the Ambassador in Cuba to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)”, 25 de septiembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 611-613.

efectos políticos potenciales de semejante sanción: “Crear odio para con los Estados Unidos en Cuba y en otras partes en el hemisferio; aumentar la simpatía por Castro, y por consiguiente prorrogar la duración de su régimen; dar una prueba evidente de una política de coacción económica contra un país que se encuentra a 90 millas de nuestras costas”. Su conclusión fue categórica: “Tratar de golpear a Castro a través de la cuota de azúcar es económicamente irrealizable y políticamente imprudente”.⁶

En otro informe del mismo mes, el Departamento de Estado insistió a su vez en el peligro político que habría en utilizar semejante medida de presión, particularmente en América Latina: “Si modificamos la cuota cubana, se nos acusará automáticamente de aplicar sanciones económicas para conseguir el derrocamiento de Castro”. Por otra parte, la legitimidad del Primer Ministro no se discutía, pues disponía de un amplio apoyo en la sociedad: “El pueblo de Cuba ha llevado a Castro al poder con pleno conocimiento de sus planes”.⁷

Pero este punto de vista no era mayoritario en Washington. Así, Thomas MANN, secretario de Estado asistente para los Asuntos Económicos, estaba a favor de la disminución de la cuota de azúcar. Para prevenir las críticas, sugirió avanzar como argumento, la necesidad “de reducir nuestra dependencia del azúcar cubano”. Había que doblegar al Gobierno de La Habana sin dar la impresión de sanciones abiertas. Insistió en este punto: “Estas etapas deben justificarse sólo por parámetros económicos separados de todo objetivo político de los Estados Unidos”. Pero la meta final era clara: “Golpearán a Castro donde más duele, en las finanzas”. La isla sentiría inevitablemente los efectos pues “la economía de Cuba está vinculada a la nuestra”.⁸

En el seno del Consejo de Seguridad Nacional, la mayoría también estaba a favor de la adopción de sanciones. Así, Robert B. ANDERSON, secretario del Tesoro, propuso implementar medidas de presión económica y aplicar la misma política

⁶ WIELAND, William A., VALLON, STEVENSON, HOOD, “Memorandum From the Director of the Office of Caribbean and Mexican Affairs (Wieland) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)”, 9 de diciembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 693-696.

⁷ MANN, Thomas, “Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)”, 23 de diciembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 712-716.

⁸ MANN, Thomas, “Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Beale)”, 6 de enero de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 724-727.

que se había adoptado contra Irán: “Cuando Mossadegh tomó medidas contrarias a los intereses occidentales en Irán, los países occidentales dejaron de comprar petróleo”. Había que considerar entonces “una propuesta similar para el azúcar cubano” y así privar a la isla de sus ingresos.⁹

La prensa estadounidense evocó el tema del azúcar en los primeros días del año 1960: “La Administración ha prometido hoy a los intereses del azúcar nacionales una decisión en cuanto a la posición a adoptar sobre las cuotas de azúcar en relación con las acciones que tomó el Primer Ministro de Cuba Fidel Castro”.¹⁰ El *New York Times* puso en guardia también contra toda política de sanciones y evocó las consecuencias políticas y jurídicas:

“Este azúcar se compra al precio americano, que es superior en más de dos centavos al precio del mercado mundial y ha sido entonces muy benéfico para la economía cubana. No obstante, los americanos no deben pensar que este precio se ha fijado para recompensar a Cuba. Se ha fijado para proteger el precio del azúcar producido en el mercado nacional. [...]

“Idealmente, el Congreso debería considerar las cuotas de azúcar como un tema puramente económico y financiero, pero ello es poco probable. Según las recientes noticias procedentes de Washington, la Casa Blanca y el Departamento de Estado tienen la idea de que se podría encontrar un compromiso que sería extender las cuotas de azúcar actuales, pero dar al Presidente la autoridad de cambiar las cuotas si lo exigen los intereses nacionales. [...]

“Toda persona que conozca América Latina está convencida de que reducir la cuota de azúcar cubana como medida de castigo tendría dos efectos: Fortalecería a Fidel Castro desde un punto de vista interno uniendo a todos los cubanos alrededor de él y afectaría seriamente la política del Buen Vecino en todo el hemisferio. De hecho, violaríamos la Carta de Bogotá, que prohíbe específicamente toda intervención mediante medidas económicas”.¹¹

⁹ BOGGS, Marion W., “Memorandum of Discussion at the 426th Meeting of the National Security Council”, 1 de diciembre de 1959, *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 683-685.

¹⁰ BLAIR, William M., “U.S. Weight Move on Cuba’s Sugar”, *The New York Times*, 9 de enero de 1960. Véase también, *Diario de la Marina*, “Conferencia en Washington sobre la Ley Azucarera los productores y los congresistas”, 8 de enero de 1960.

¹¹ *The New York Times*, “The Cuban Sugar Quota”, 12 de enero de 1960. Véase también, *Diario de la Marina*, “Se considera improbable en E.U. que reduzcan la cuota azucarera de Cuba”, 5 de enero de 1960.

Por su parte, el conservador *Diario de la Marina* se hizo eco de un editorial del *Washington Post and Times Herald*, que expresaba su oposición a la adopción de una política coercitiva contra la isla. Recordó las prerrogativas inalienables de toda nación independiente e insistió en el impacto político de semejante medida:

“Sería un error trágico que los Estados Unidos, en el objetivo de mostrarse más estrictos, den la impresión de oponerse al derecho soberano de Cuba de alterar su economía agraria de control monolítico. Los cubanos y los otros latinoamericanos se preguntarían entonces por qué el Departamento de Estado se muestra tan preocupado por el derecho de propiedad mientras permaneció casi totalmente silencioso sobre la cuestión de los derechos humanos durante los años de Batista”.¹²

Del lado de La Habana, el Gobierno sabía a ciencia cierta que Estados Unidos utilizaría el arma económica para tratar de influir en el curso de la Revolución y poner término a las reformas socioeconómicas. Las señales procedentes de Washington dejaban poco espacio para la duda: la imposición de sanciones mediante la reducción de la cuota de azúcar sólo era cuestión de tiempo. El 13 de marzo de 1960, Fidel CASTRO informó a la población de las dificultades por venir y del deterioro de las relaciones bilaterales: “Se trata de una amenaza de tipo económico, es decir la amenaza de matar de hambre a nuestro pueblo si nosotros nos mantenemos firmes en nuestra postura revolucionaria”. El Gobierno de Estados Unidos había elaborado una ley de azúcar, la cual tenía previsto presentar al Congreso, que permitiría reducir en cualquier momento la cuota reservada a un país. Según Cuba, se trataba de “la peor forma de amenaza a la libre soberanía de un país”. Si el proyecto de ley no mencionaba a Cuba, para el Primer Ministro no existía ninguna duda en cuanto a sus motivaciones:

“Es una ley que tiene por objetivo la represalia contra nuestro país; situar la economía de un país, económicamente débil, en manos de un funcionario de un Gobierno de una nación extranjera. [...] O que dejemos las cosas como están, no hacemos reformas sociales, no desarrollamos nuestra economía o no nos dejan desarrollarla, porque nos ahogan, nos estrangulan la

¹² *Diario de la Marina*, “Niegan los E.U. que aviones salidos de su territorio sean los que quemaron cañaverales”, 14 de enero de 1960.

economía mediante ese procedimiento arbitrario de reducir, en cualquier mes y en cualquier día del año, la cuota azucarera de nuestro país.”¹³

Según el Gobierno de La Habana, las sanciones económicas tenían un objetivo muy preciso. Lo expuso a los ciudadanos:

“El cálculo de nuestros enemigos es que si obligan al pueblo a soportar estrecheces, el pueblo se volverá enemigo de la Revolución. [...] El único sentido es restarle al Gobierno Revolucionario el apoyo absolutamente mayoritario con que cuenta; crear descontentos que le sirvan de cabeza de playa para, con el apoyo de esos descontentos, llevar adelante sus planes de destrucción de la Revolución Cubana, que quieren destruir, no tanto por lo que significa de pérdidas materiales para el bolsillo de unos cuantos monopolios, sino que quieren destruir por lo que significa de clarinada para todo un continente, por lo que significa de ejemplo para los demás pueblos, ya que al fin y al cabo, los intereses que nos combaten se podrían resignar a la cantidad más o menos mayor de pérdidas materiales que la Revolución en sí signifique. Lo que todo el mundo comprende cuán difícil es que se resignen al ejemplo. Lo que se combate en Cuba, sobre todo, es el ejemplo, y una de las armas que quieren usar para producir el descontento, para restarle fuerza a la Revolución, es obligar al pueblo a pasar sacrificios, obligar al pueblo a limitar sus recursos. Ese es el propósito.”¹⁴

Dos semanas después, el 27 de marzo de 1960, Fidel CASTRO volvió a evocar los planes de Washington de estrangular la economía cubana. Dado que la Administración de EISENHOWER no podía organizar un golpe militar en Cuba, tenía que encontrar una alternativa para librarse del poder instalado:

“Ya no hay un ejército aquí, ya no se les puede hablar a tres generales al oído, no. Pero entonces, como ya no hay generales, porque lo que hay son comandantes, y comandantes rebeldes, que no estudiaron en ninguna academia por allá, sino que aprendieron a pelear peleando, y son soldados del pueblo; como no pueden hacer eso, ¿qué inventan? ‘Bueno, vamos a la cuota azucarera’”. Es decir, no pueden acudir al golpe de Estado, “vamos a minar

¹³ CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en el acto celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana, en la conmemoración del 13 de marzo”, 13 de marzo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f130360e.html>

¹⁴ *Ibidem.*

la base popular del Gobierno haciendo pasar hambre a la gente; cuando la gente esté pasando hambre le va a echar la culpa al Gobierno [...]”. Calculan que hay que minar el apoyo del pueblo haciendo pasar hambre al pueblo, para que digan que el culpable es el Gobierno Revolucionario.¹⁵

Había acertado el líder cubano.

3. OBJETIVO: “SEMBRAR EL HAMBRE [Y] LA DESESPERACIÓN”

El 6 de abril de 1960, Lester D. MALLORY, subsecretario de Estado asistente para los Asuntos Interamericanos, publicó un informe titulado “El declive y la caída de Castro”, que constituiría el zócalo en el cual se basarían las sanciones económicas. MALLORY presentó los objetivos:

“La mayoría de los cubanos apoyan a Castro [...]. No hay una oposición política eficiente. [...]. El único medio posible de alienar este apoyo interno es mediante el desencanto y la desafección basada en la insatisfacción económica y las penurias. [...] Todos los medios posibles e imaginables deben utilizarse rápidamente para debilitar la vida económica en Cuba [...] negando financiamientos y suministros a Cuba, disminuyendo los salarios reales y monetarios, con el fin de sembrar el hambre, la desesperación y conseguir el derrocamiento del Gobierno.

“La principal herramienta económica que tenemos en nuestro carcaj económico [...] es la legislación del azúcar”.¹⁶

El Gobierno de La Habana, en previsión del inevitable deterioro de las relaciones con Estados Unidos y la inminencia de las sanciones económicas, decidió naturalmente explorar a nivel internacional en busca de nuevos socios comerciales.¹⁷ Cuba firmó así, entre otros, un contrato con Polonia.¹⁸ La reacción de

¹⁵ CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en el acto celebrado en el Tribunal de Cuentas de la República por la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros”, 27 de marzo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f270360e.html>

¹⁶ MALLORY, Lester D., “Memorandum From the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)”, 6 de abril de 1960..., *cit.*, pp. 885-886.

¹⁷ *The New York Times*, “Japan and Cuba in Trade Pact”, 20 de abril de 1960.

¹⁸ SZULC, Tad, “Cuban and Poles Sign Trade Treaty”, *The New York Times*, 7 de abril de 1960.

Washington fue inmediata e ilustró la hostilidad hacia la isla: “Las probabilidades para Polonia de recibir más ayuda económica por parte de los Estados Unidos han disminuido mucho a causa de su acuerdo comercial con Cuba”.¹⁹

Frente a las reticencias de las naciones de Europa occidental sometidas a la presión de Washington, la visita del primer ministro soviético Anastas MIKOYAN, que ocurrió en febrero de 1960, abrió perspectivas bienvenidas para Cuba. El 7 de abril de 1960, durante una reunión del Consejo de Seguridad Nacional, el presidente EISENHOWER insistió en la importancia de convencer al resto del hemisferio de unirse a su política contra La Habana: “Si tuviéramos a América Latina a nuestro lado, podríamos hacer todo lo que quisiéramos sobre la situación en Cuba”. Por otra parte, era indispensable que “todo fuera hecho para asegurarse de la adopción de la legislación” del azúcar, que daba la prerrogativa al Presidente de suprimir unilateralmente la cuota de un país en el Congreso.²⁰

El 14 de abril de 1960, el Consejo de Seguridad Nacional volvió a evocar la cuestión cubana y Allen DULLES expresó su punto de vista. Dado que el Gobierno revolucionario gozaba todavía del apoyo mayoritario de la población, era poco probable que el curso de los acontecimientos fuera trastornado sin una intervención decisiva de Estados Unidos. La única solución posible era la aplicación de sanciones económicas severas para que la vida cotidiana de los cubanos se volviera insostenible: “El desencanto para con Castro ha tenido lugar principalmente entre las clases educadas de la población. No hay prueba de cambio alguno de sentimiento de las otras clases hacia Castro. Un cambio de sentimiento entre las clases populares ocurriría sólo a largo plazo, probablemente a causa de dificultades económicas”.²¹

A pesar de la ofensiva diplomática y mediática llevada a cabo por Washington, la opinión pública latinoamericana expresaba un sentimiento de simpatía para con la Revolución Cubana. El *New York Times* aludió a este apoyo continental: “Toda sugerencia de interferencia por parte de los Estados Unidos en los asuntos

¹⁹ KENWORTHY, E. W., “Poland Vexes U.S. By Cuban Accord”, *The New York Times*, 3 de abril de 1960. Véase también, *Diario de la Marina*, “No facilitará Polonia equipo militar a Cuba”, 23 de marzo de 1960.

²⁰ BOGGS, Marion W., “Memorandum of Discussion at the 440th Meeting of the National Security Council”, 7 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 887-889.

²¹ BOGGS, Marion W., “Memorandum of Discussion at the 441th Meeting of the National Security Council”, 14 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 893-897.

cubanos lleva a casi todos los latinoamericanos a pasar de la indiferencia al apoyo al Primer Ministro cubano”.²²

El 8 de mayo de 1960, Cuba restableció formalmente las relaciones con la Unión Soviética,²³ aunque el embajador de dicha federación no asumió el cargo hasta el 17 de agosto de 1960.²⁴ La Habana no era una excepción en América Latina. Efectivamente, México, Argentina y Uruguay ya tenían lazos formales con Moscú, sin suscitar a pesar de ello la preocupación de Washington.²⁵ Por cierto, el *New York Times* recordó un principio fundamental del Derecho internacional: “Nadie puede cuestionar el derecho de Cuba de hacerlo [...]. Sería infructuoso buscar impedir las relaciones oficiales o privadas entre las naciones latinoamericanas y comunistas y el público de los Estados Unidos debe reconocer este hecho”.²⁶

Al respecto, le costaba a la Administración de EISENHOWER formular una política hacia Cuba que fuese coherente con los principios que pretendía defender. El memorándum que mandó Roy R. RUBOTTOM al secretario de Estado el 11 de mayo de 1960, titulado “Legislación del Azúcar americana necesaria para acción económica contra Cuba”, ilustraba claramente los parámetros contradictorios que Washington intentaba integrar en su política exterior. Por una parte, el Departamento de Estado reconocía que Cuba tenía el derecho soberano de emprender las reformas necesarias para responder a las necesidades del país: “Los cubanos deben retomar ellos mismos el control efectivo de la formulación y la elaboración de la política interior y exterior de Cuba”. Por otra parte, no había que tocar a los intereses de Estados Unidos: “Deben ejercer un control de modo que sea compatible con la seguridad de los Estados Unidos y otros intereses vitales”. Ahora bien, “las políticas y los programas del Gobierno del primer ministro Fidel Castro [...] representan actualmente un serio peligro para la seguridad de los

²² ONIS, Juan DE, “Latins, Sympathetic to Castro, Ask That He Leave Them Alone”, *The New York Times*, 19 de julio de 1959.

²³ BELL LARA, José, Delia Luisa LÓPEZ GARCÍA & Tania KARAM LEÓN, *Documentos de la Revolución Cubana 1960*, p. 185; SZULC, Tad, “Cuba Is Exchanging Envoys with Soviet”, *The New York Times*, 8 de mayo de 1960; *Diario de la Marina*, “Mantendrán Cuba y la URSS relaciones de tipo diplomático”, 8 de mayo de 1960; *Le Monde*, “Rétablissement des relations diplomatiques entre Cuba et l’Union soviétique”, 10 de mayo de 1960.

²⁴ *Le Monde*, “Mise sous séquestre de la dernière grande entreprise américaine”, 19 de agosto de 1960.

²⁵ SZULC, Tad, “Cuba Seen as Hub of Soviet Action”, *The New York Times*, 9 de mayo de 1960.

²⁶ *The New York Times*, “Cuba and the Soviet Union”, 10 de mayo de 1960.

Estados Unidos y sus intereses en América Latina”.²⁷ Justamente, la Revolución cubana, al reapropiarse de las riquezas nacionales, indicaba al resto del continente que era posible recobrar la soberanía económica.

Por este motivo, Estados Unidos debía “utilizar la presión económica juiciosamente escogida [...] para engendrar más insatisfacción y descontento popular y exponer por consiguiente a las masas cubanas la responsabilidad de Castro en la mala gestión de sus asuntos”. Estaban reunidas todas las condiciones para actuar: “Cuba depende todavía muchísimo de las importaciones. [...] Una acción de nuestra parte tendría un efecto ampliamente desproporcionado en la fragilización de la economía”. Además, las reservas monetarias cubanas estaban en su nivel más bajo. Había que aprovechar la situación para tomar medidas para “reducir la capacidad de Cuba de conseguir divisas en dólares” y obligar a la isla a solicitar a otros socios, es decir, el bloque de Este. Ahora bien, la política del Consejo de Seguridad Nacional para con América Latina estaba clara: “Si un Estado latinoamericano establece lazos estrechos con el bloque soviético materialmente perjudicial para nuestros intereses, los Estados Unidos deben prepararse a disminuir o suspender la cooperación económica o financiera gubernamental y adoptar medidas políticas, económicas o militares apropiadas”. En otras palabras, había que ahogar económicamente a Cuba para obligarla a acudir a la Unión Soviética y así tener un pretexto para justificar medidas aún más radicales.²⁸

En mayo de 1960, el secretario de Estado HERTER insistió otra vez en la necesidad suprema de que el Congreso adoptara la legislación que permitiera al poder ejecutivo suspender la cuota de azúcar: “La legislación de azúcar es muy importante pues es la única arma que tenemos contra Cuba”.²⁹

La Habana estaba al tanto de todas las maniobras de Washington. Fidel CASTRO mantuvo informada a la población de los acontecimientos y recordó la realidad a la cual estaba confrontado el país, “hostigado y acosado por las notas diplomáticas de un país poderoso”. Los planes económicos de Cuba

²⁷ RUBOTTOM, Roy R., “Letter From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Acting Secretary of State”, 11 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 911-914. Véase también, *Diario de la Marina*, “Proponen al Senado de E.U. una ley azucarera de 4 años”, 10 de mayo de 1960.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ BOGGS, Marion W., “Memorandum of Discussion at the 445th Meeting of the National Security Council”, 24 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 925-927.

estaban “amenazados con supresiones de cuota y represalias de tipo económico”, mientras que las necesidades del país heredadas de la “dominación económica extranjera durante 50 años” eran gigantescas. El Primer Ministro denunció también la campaña llevada a cabo contra Cuba en América Latina: “¿Por qué se acude a esos procedimientos calumniosos [...]? Sencillamente, para desacreditar a la Revolución Cubana ante el mundo [...] para preparar las condiciones de una agresión”.³⁰

Raúl CASTRO, ministro de las Fuerzas Armadas, propuso públicamente a Washington una solución simple para apaciguar las tensiones. Así, el embajador BONSAI podría declarar que Estados Unidos no tenía la intención de invadir a Cuba ni facilitar una invasión procedente de otro país: “Ello es un punto clave de la situación actual y el embajador americano no ha dicho nada al respecto”.³¹ RUBOTTOM tuvo que reconocer la clarividencia del Gobierno cubano en un correo dirigido al embajador BONSAI: “La manera en que Fidel, Raúl y otros han anticipado nuestro modo de pensar y nuestros planes, así como el papel posible de la OEA, es bastante notable”.³²

Washington tenía la intención de dar un golpe que esperaba fatal para la principal fuente de ingresos de la isla, con la suspensión de la cuota de azúcar.

4. LA SUSPENSIÓN DE LA CUOTA DE AZÚCAR

El 14 de junio de 1960, los servicios de inteligencia de Estados Unidos publicaron una nueva evaluación de la situación cubana. No había ningún cambio previsible en la isla: “Castro sigue siendo el líder dominante en Cuba”. Otro elemento preocupó más particularmente a Washington: la economía cubana. Según el informe, “la situación económica, aunque se ha deteriorado en algunos sectores, ha mejorado en otros, y no prevemos que cause serios problemas políticos este año”, a pesar del “grado creciente de la dirección estatal de la economía”. En otros términos, la planificación de la economía que había emprendido el Gobierno revolucionario no había tenido consecuencias negativas para el país. Cuba

³⁰ CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, en la Plaza Cívica”, 1 de mayo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f010560e.html>

³¹ *The New York Times*, “Cuban Asks U.S. Pledge”, 16 de mayo de 1960.

³² RUBOTTOM, Roy R., “Letter From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Ambassador in Cuba (Bonsal)”, 26 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 928-930.

había ampliado su red de socios comerciales en Europa del Este y el “Bloque aumentaría probablemente el nivel de la ayuda brindada si la acción de los Estados Unidos, gubernamental o privada, amenazara con afectar la economía cubana”. En caso de sanciones por parte de Washington, Moscú propondría su apoyo a Cuba.³³

El 22 de junio de 1960, el vicepresidente Richard NIXON comunicó su preocupación sobre la relativa buena salud de la economía cubana: “El punto más inquietante del informe de inteligencia de la CIA era la sección que indicaba que la situación económica no se había deteriorado de modo significativo desde el derrocamiento de Batista”. Había entonces urgencia, según él: “¿Qué medidas específicas podrían tomar los Estados Unidos que ejercerían más presión económica sobre Cuba?”. Se contemplaron dos posibilidades: reducir del 20 % al 25 % la cuota azucarera de Cuba o aplicar la Ley de Comercio con el Enemigo a Cuba por su cooperación económica con la Unión Soviética. Había que actuar rápido pues “el tiempo [estaba] del lado de los cubanos”. Cuanto más esperasen los Estados Unidos más estaría Cuba en capacidad de responder a los desafíos económicos.³⁴ Efectivamente, La Habana había fijado sus prioridades: “abrir nuevos mercados, vender más azúcar, [...] aumentar el ingreso nacional con la apertura de nuevos mercados en ese producto”.³⁵

Para NIXON era tiempo de tomar una decisión. Según él, había que adoptar “una acción fuerte para evitar ser apodado ‘Tío tonto’ en el mundo”. El secretario de Estado HERTER mencionó el principal obstáculo a la elaboración de sanciones contra Cuba: “A pesar de los esfuerzos considerables, parece improbable que los jefes de Estado de los países de América Latina, con algunas excepciones, estén dispuestos a tomar una posición fuerte anti-Castro”. El secretario de Defensa Thomas S. GATES Jr. propuso entonces pagar ese apoyo: había que ofrecer “una asistencia mutua mayor a algunas naciones latinoamericanas” y otorgar “incentivos a los que fueran particularmente cooperativos”.³⁶

³³ NATIONAL INTELLIGENCE AGENCY, “National Intelligence Estimate”, 14 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 947-949.

³⁴ ESTERLINE, Jacob D., “Notes on the Discussion at the Special Meeting of the National Security Council”, 22 de junio 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 949-952.

³⁵ CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la Asamblea extraordinaria celebrada por los empleados y obreros del comercio, en la CTC revolucionaria”, 4 de junio de 1960 disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f040660e.html>

³⁶ ESTERLINE, Jacob D., “Notes on the Discussion...”, *cit.*

La Habana no tenía dudas respecto a los efectos benéficos de la planificación económica y la hostilidad de Washington reforzaba esta opinión. Fidel CASTRO subrayó este punto: "Si los enemigos de nuestra Revolución creyeran que económicamente íbamos a fracasar, nos dejaban tranquilos para que fracasásemos sin remedio. Pero saben que no fracasaremos en lo económico, saben que cuando todos los mercados estén abiertos a nuestro azúcar [...] y nuestros productos, Cuba tendrá siempre los recursos económicos suficientes para su pleno desarrollo industrial".³⁷

El 23 de junio de 1960, el Gobierno revolucionario lanzó una nueva advertencia pública a Washington. Todo acto de agresión económica tendría una respuesta: "No nos quedaremos impasibles ante las agresiones económicas". En el punto de mira se encontraban las empresas estadounidenses: las compañías eléctricas y de teléfono, las minas, los bancos, las propiedades azucareras y "los intereses norteamericanos" presentes en Cuba. Desde el punto de vista de La Habana, la hostilidad no se basaba en ningún fundamento concreto: Cuba seguía gastando cientos de millones de dólares en la importación de productos estadounidenses y suministraba las materias primas minerales y alimenticias necesarias al consumo de Estados Unidos. Por otra parte, la producción de azúcar había conservado su dinamismo y permitía responder a las obligaciones internacionales. Fidel CASTRO expresó públicamente su circunspección frente al desajuste entre las medidas tomadas por las autoridades de La Habana y la reacción del Gobierno de Estados Unidos: "A juzgar por las campañas que se han hecho contra nuestra Revolución, a juzgar por la represalia injustificada o injustificable que se está fraguando en el Congreso de Estados Unidos, si se tiene en cuenta esa amenaza de reducción de nuestra cuota, que más que amenaza es ya virtualmente una realidad en el ánimo de los congresistas norteamericanos, por la tensa campaña del ejecutivo de ese país, cualquiera diría que nosotros desde el primer día les confiscamos aquí a los monopolios norteamericanos todas sus propiedades; ¡y resulta que ahí están los monopolios!". Por cierto, la reforma agraria había afectado algunos intereses. Pero "si la Revolución no lesiona[ra] los intereses de los monopolios, no sería revolución".³⁸

³⁷ CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del Primer Congreso Revolucionario de la Federación Nacional de Trabajadores de Barberías y Peluquerías, efectuado en el teatro de la CTC", 7 de junio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f070660e.html>

³⁸ CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el almuerzo ofrecido por los miembros del Directorio Estudiantil de 1930, en Río Cristal", 23 de junio de 1960, disponible en

En un memorándum del 27 de junio de 1960 al secretario de Estado, RUBOTTOM insistió en la urgencia de la situación: "Hace casi un año el Departamento decidió con la CIA que sería imposible mantener relaciones amistosas con el Gobierno de Castro en Cuba y que debíamos por consiguiente adoptar medidas para contribuir a su derrocamiento y a su sustitución por un gobierno amistoso hacia los Estados Unidos". Desde esa fecha, Washington había adoptado toda una serie de medidas, entre ellas el "apoyo clandestino a la organización de elementos anti-Castro". Esta política había dado frutos: "Importantes líderes disidentes se están organizando fuera de Cuba y tenemos motivos para pensar que su fuerza alcanzará tal proporción que conseguirá su derrocamiento". La otra prioridad de Washington había sido hacer "madurar el sentimiento anti-Castro en el resto de las Américas". RUBOTTOM insistió en este punto: "Ello es vital porque deberemos acudir a la OEA para una acción contra Cuba". Había entonces que pasar a la etapa superior: "La legislación del azúcar [...] debería autorizar al Presidente a cancelar la cuota de azúcar cubana. Es generalmente conocido del público que estamos ahora preparados para hacer uso de semejante prerrogativa".³⁹

Ese mismo día, el 27 de junio de 1960, tuvo lugar una reunión en el Departamento de Estado para elaborar el "programa de presiones económicas contra Castro", con la participación de diferentes servicios: la Casa Blanca, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía, la CIA y el Departamento de Estado. El Ministerio de Agricultura indicó que la reducción de la cuota de azúcar cubana debía ser de 500.000 toneladas como máximo para permitir a Estados Unidos reabastecerse en el mercado mundial y subvenir a sus propias necesidades. El subsecretario a la Agricultura True D. MORSE se hizo partícipe de sus reservas: "Es difícil ver cómo podríamos afectar sustancialmente la situación cubana sólo a través de la legislación del azúcar". El secretario del Tesoro compartió este punto de vista. Según él, los Estados Unidos debían usar "todas las medidas económicas a su disposición para presionar al régimen de Castro". Había que "suspender todo el comercio entre Cuba y los Estados Unidos", incluso el de los productos alimentarios. Era imperativo aprovechar el hecho de que Cuba fuera "un importante comprador de arroz, frijoles, tocino y harina americanos" para crear "una penuria para estos productos", sin preocuparse del

<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f230660e.html>. Véase también, *Le Monde*, "M. Fidel Castro menace de confisquer les entreprises américaines", 25 de junio de 1960.

³⁹ RUBOTTOM, Roy R., "Memorandum from the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Secretary of State", 27 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 955-957.

hecho de que semejante acto constituía una grave violación de la Convención de Ginebra. El general CABELL, director adjunto de la CIA, se encontraba en la misma línea: "El Gobierno de Castro no parece estar actualmente bajo presión económica seria y una presión económica concertada es efectivamente necesaria".⁴⁰

RUBOTTOM insistió en un punto, aunque era consciente de la dificultad de la tarea dado el carácter público de la hostilidad de Washington: "El Gobierno de los Estados Unidos debe evitar en la medida de lo posible aparecer en el papel del agresor contra Cuba". La Administración de EISENHOWER sabía que La Habana no permanecería sin reacción en caso de sanciones: "Debemos prepararnos a que las empresas [...] resulten intervenidas y será probablemente lo mismo para las compañías de electricidad y teléfono". Para el secretario del Tesoro Anderson, una cosa estaba segura: en caso de sanciones contra el Gobierno de Fidel Castro "recibirá la cooperación de la URSS". Pero, lejos de ser una mala noticia, ello "nos ayudará a hacer valer nuestra posición con el resto de los países del hemisferio". Para RUBOTTOM, una intervención militar en Cuba parecía inevitable: "Si, a pesar de nuestros esfuerzos, no logramos educar y persuadir a la opinión pública del hemisferio, deberemos probablemente hacer el trabajo nosotros mismos, pero pagaremos un precio caro".⁴¹

La respuesta de La Habana tuvo lugar el mismo día: "En ese intento de irnos quitando la cuota libra por libra, les iremos quitando central por central, y les iremos quitando centavo a centavo hasta la última inversión de norteamericanos en Cuba. [...] Libra por libra iremos suspendiendo todas las importaciones norteamericanas en Cuba. ¡El mundo es ancho y nosotros les compraremos a los que nos compren! [...]. Ningún extranjero puede darnos órdenes". El Gobierno revolucionario subrayó que Washington "no hablaba de quitarle a Cuba la cuota azucarera" bajo el régimen de Batista "cuando todas las miserias y todos los abusos tenían lugar en nuestra patria". Por otra parte, la legislación cuyo objetivo era influir en la política interior de Cuba constituía una violación del "derecho internacional [y] [...] [de] los tratados internacionales". El Primer Ministro apuntó que el Congreso de Estados Unidos pretendía "someter a un país al capricho de un mandatario extranjero"

⁴⁰ STEVENSON, Robert A., "Memorandum of a Conversation", 27 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 958-968.

⁴¹ *Ibidem*.

y permitirle decidir su destino económico”.⁴² Por su parte, Raúl CEPERO BONILLA, Ministro del Comercio, calificó el proyecto de ley de “declaración de guerra económica a Cuba”. Según él, constituía “un ataque contra la economía y la soberanía de la nación”. Advirtió también de que este nuevo acto de hostilidad no “permanecer[ía] sin réplica”.⁴³

El 30 de junio de 1960 el Departamento de Estado transmitió un memorándum al Presidente EISENHOWER recordándole las consecuencias de sanciones unilaterales por parte de los Estados Unidos contra Cuba: “El uso de la fuerza de manera unilateral violaría desde luego nuestras obligaciones de tratado y crearía una desilusión generalizada, para no decir una hostilidad, en América Latina y otras regiones del mundo”. Además “el impacto de los ideales declarados de la revolución de Castro [...] ha sido muy importante entre el público latinoamericano”.⁴⁴

En aquella fecha, Cuba no había adoptado ninguna medida hostil hacia los Estados Unidos. Si la reforma agraria había afectado los intereses privados estadounidenses, también había impactado los intereses de otros países europeos como Francia, el Reino Unido, España o Italia. Además, el programa de transformación socioeconómico se inscribía en el respeto estricto al Derecho internacional público y a las prerrogativas inherentes a todo Estado soberano. De hecho, Washington había reconocido varias veces el carácter legal y legítimo de las nacionalizaciones que emprendió Cuba en nombre del interés nacional. La reafirmación de la soberanía nacional había tenido un fuerte impacto en América Latina, donde los pueblos compartían la misma aspiración.⁴⁵ La Habana había advertido a quienes creían que “la Revolución no podr[ía] perdurar porque ha[bía] un vecino poderoso, cuya última palabra

⁴² CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de la clausura de la plenaria azucarera, celebrada en Artemisa, Pinar del Río”, 28 de junio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f280660e.html>. Véase también, *The New York Times*, “U.S. Holdings to Be Taken If Sugar Is Cut Castro Says”, 24 de junio de 1960; *The New York Times*, “Castro Assails U.S. Anew”, 25 de junio de 1960.

⁴³ *Le Monde*, “Le projet de loi sur le sucre est une déclaration de guerre économique’, déclare le ministre du commerce”, 30 de junio de 1960. Véase también, *The New York Times*, “Cuba Assails Sugar Bill”, 28 de junio de 1960.

⁴⁴ DEPARTMENT OF STATE, “Memorandum Prepared in the Department of State”, 30 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 971-97373.

⁴⁵ LAMRANI, Salim, “Les États-Unis face à la réforme agraire à Cuba”, *Études caribéennes*, No. 54, avril 2023.

sería la palabra definitiva". El tiempo en que el "vecino poderoso era [quien] decidía las cuestiones" del país había terminado de modo definitivo.⁴⁶

En un discurso a la nación, Fidel Castro reafirmó que no habría vuelta al pasado:

"¿Qué pretenden? ¿Que les devolvamos a las compañías norteamericanas las tierras que el pueblo ha recuperado? [...] ¿Que volvamos a elevar las tarifas telefónicas y eléctricas? [...] ¿Que volvamos otra vez a la época aquella en que los cubanos tenían que pedirle permiso a "su señoría" el Gobierno de Washington? [...] ¿Que nuestra economía siga siendo una economía colonial, de monocultivo y de país subdesarrollado, al servicio de los grandes trusts norteamericanos? [...] ¿Que renunciemos a la libertad de comercio y les tengamos que comprar a ellos, exclusivamente a ellos, vendan al precio que vendan y sea cual fuere la balanza comercial? [...] ¿Que sigan las concesiones privilegiadas de nuestra riqueza minera, para que se lleven toda nuestra riqueza y no nos dejen más que el hoyo? ¡Lo sentimos mucho, pero no podemos complacerlos! ¿Que Cuba renuncie a su soberanía y con ella a su derecho a mantener relaciones comerciales y diplomáticas con los pueblos que estime conveniente? ¡Lo sentimos mucho, pero no podemos complacerlos!"⁴⁷

Desde luego, Cuba sabía que pagaría cara su voluntad de emancipación y el Primer Ministro advirtió al pueblo de las dificultades futuras: "Nosotros sabemos que no nos dejarán en paz; nosotros sabemos que cada día estarán más agresivos contra Cuba; nosotros sabemos que las agresiones económicas contra nuestro país vendrán; nosotros sabemos que conspiran contra el Gobierno Revolucionario". La campaña llevada a cabo contra la isla preparaba el terreno y a la opinión a la imposición de medidas económicas drásticas contra el pueblo cubano, que podía llegar "la agresión armada". Para el Gobierno de La Habana se trataba "del precio de la libertad" y de "la dignidad nacional".⁴⁸

⁴⁶ CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la Asamblea extraordinaria celebrada por los empleados y obreros del comercio...", *cit.*

⁴⁷ CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del Primer Congreso Revolucionario de la Federación Nacional de Trabajadores de Barberías y Peluquerías...", *cit.*

⁴⁸ *Ibidem.*

El 3 de julio de 1960, después de tumultuosos debates, el Senado, mayoritariamente reticente a la adopción de semejante ley, y la Cámara de Representantes, favorable a medidas drásticas contra Cuba, llegaron a un acuerdo sobre la legislación del azúcar.⁴⁹ Esto venía después de la amenaza del Presidente EISENHOWER “de convocarlos a muy corto plazo si no le daban la autorización que necesitaba para reducir eventualmente la cuota de azúcar de Cuba y tener así ‘un arma que le permitiría hacer frente a la situación creada por la actitud del Gobierno de Castro’”.⁵⁰ La Cámara de Representantes había votado la moción por unanimidad de sus 394 miembros, imponiendo así una presión a la Cámara Alta.⁵¹ *Le Monde* señaló que el Senado finalmente había aprobado la ley con 32 votos a favor y 14 en contra, “no sin haber protestado contra la obligación en la cual la Cámara lo ponía, de aprobar lo que algunos senadores calificaban de error en materia de política exterior”.⁵²

Efectivamente, un mes antes, el 1 de junio de 1960, el Comité Agrícola de la Cámara de Representantes había rechazado ampliamente con 20 votos contra 10 la solicitud del Presidente EISENHOWER, limitándose a proponer que el Ministerio de Agricultura pudiera reducir la cuota de azúcar cubana si la isla no llegara a suministrar el azúcar necesario.⁵³ El *New York Times* explicó el voto: “Una reducción de la cuota de Cuba afectaría al pueblo cubano y no al Gobierno de Castro, y si fuera aplicada como medida de castigo sería contraria a nuestros compromisos por tratado y volvería a casi todos los países latinoamericanos contra nosotros”.⁵⁴ Harold COOLEY, representante de Carolina del Norte, lanzó la misma advertencia: la enmienda republicana que deseaba el Gobierno constituiría “un acto manifiesto de agresión económica”.⁵⁵

La prensa estadounidense subrayó otro punto: “La mayoría de los expertos son unánimes al decir que una supresión de la cuota de azúcar de Cuba tendrá

⁴⁹ *The New York Times*, “Congress Passes Cuba Sugar Bill; Quits Till August”, 4 de Julio de 1960. Véase también, BAKER, Russell, “Congress Recess Delayed by Fight over Cuba Sugar”, *The New York Times*, 3 de julio de 1960.

⁵⁰ *Le Monde*, “Le Congrès américain autorise le président à réduire les importations de sucre cubain”, 5 de julio de 1960.

⁵¹ WICKER, Tom, “House Authorizes Eisenhower to Cut Cuba Sugar Quota”, *The New York Times*, 1 de julio de 1960.

⁵² *Le Monde*, “Le Congrès américain autorise...”, *cit.*

⁵³ *The New York Times*, “Eisenhower Gets Rebuff on Sugar”, 2 de junio de 1960.

⁵⁴ *The New York Times*, “The Sugar Quotas”, 4 de junio de 1960.

⁵⁵ WICKER, Tom, “Sugar Bill Stirs Tempest In House”, *The New York Times*, 22 de junio de 1960.

como efecto inmediato de reforzar al régimen de Castro". Recordó también que la población de la isla sería la principal víctima: "Afectará al pueblo cubano y será indudablemente percibida como una medida de castigo". Concluyó finalmente que La Habana no permanecería sin reacción: "El Primer Ministro Castro dispone de un régimen que tiene el control total de Cuba y que está determinado a replicar con todos los recursos a su disposición y a cualquier precio a toda medida que se tomara contra Cuba".⁵⁶

A pesar de ello, el 5 de julio de 1960, tras conseguir del Congreso la adopción de la nueva legislación del azúcar que otorgaba poderes especiales al Presidente,⁵⁷ el Departamento de Estado elaboró el proyecto de decreto destinado a suspender la cuota de azúcar de Cuba. De las 744.000 toneladas que Cuba tenía que exportar contractualmente hacia Estados Unidos para el año 1960, Washington impuso una reducción de 700.000 toneladas. Por otra parte, la Administración de EISENHOWER decidió no solicitar más a Cuba para colmar su déficit doméstico, "lo que representaría una disminución total de 900.000 toneladas". Se trataba de un golpe severo contra la economía cubana, tributaria de sus exportaciones de azúcar y cuyo principal comprador era el vecino del norte. Según el Departamento de Estado, ello representaba verdaderamente "el 80% de las exportaciones totales de Cuba".⁵⁸

El 6 de julio de 1960, el presidente EISENHOWER adoptó el decreto que imponía, según sus propias palabras, las primeras "sanciones económicas" contra Cuba, privando a la isla de la mayor parte de sus ingresos.⁵⁹ La explicación oficial fue poco convincente:

"El Gobierno de Cuba se ha comprometido a comprar cantidades sustanciales de productos a la Unión Soviética a través de acuerdos de trueque. Ha

⁵⁶ *The New York Times*, "Cuba's Sugar Quota", 25 junio 1960.

⁵⁷ *Le Monde*, "Le président Eisenhower autorisé à modifier le quota d'importation du sucre cubain", 2 de julio de 1960; WICKER, Tom, "House Unit Backs Sugar Quota Cuts", *The New York Times*, 28 de junio de 1960.

⁵⁸ DEPARTMENT OF STATE, "Notes on the Secretary of State's Staff Meeting", 5 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, p. 976; JOHNSON, Robert H., "Memorandum of Discussion at the 450th Meeting of the National Security Council", 7 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, p. 986.

⁵⁹ PAARLBERG, Don, "Memorandum of Discussion, White House", 6 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 979-980. Véase también, *Le Monde*, "Washington suspend les importations de sucre. La Havane décide de la saisie des biens américains", 7 de julio de 1960; JORDEN, William J., "Castro Criticized", *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

elegido para estos productos con azúcar, a precios muy inferiores a los conseguidos en los Estados Unidos. La inevitable conclusión es que Cuba se ha comprometido en un curso de acción que consiste en dedicar regularmente cantidades crecientes de su cosecha de azúcar para comerciar con el bloque comunista, volviendo por consiguiente aún más incierta su capacidad futura de responder a las necesidades en azúcar de los Estados Unidos”.⁶⁰

En realidad, los precios ventajosos que pagaba Estados Unidos por el azúcar cubano favorecían poco al Gobierno de la isla. En efecto, dado que la mayor parte de los centrales azucareros del país pertenecían a inversionistas estadounidenses, estos eran los primeros beneficiarios de la tarifa preferencial.⁶¹ Washington llegó hasta a otorgar una parte de la cuota de Cuba de 700.000 toneladas a la República Dominicana del Generalísimo TRUJILLO, odiado por la mayoría de las naciones latinoamericanas.⁶² Para la Administración de EISENHOWER el símbolo era desastroso: sancionaba a un gobierno popular que aspiraba a mejorar el nivel de vida de los desheredados y que gozaba del apoyo unánime de la población, mientras recompensaba a un régimen tiránico y corrupto.

Perú y Nicaragua aprovecharon también la oportunidad y consiguieron una parte de la cuota cubana. *Le Monde* apuntó que Estados Unidos había “conseguido un doble objetivo aprovechando la reducción del contingente procedente de Cuba para hacer un gesto –de un alcance evidente– a favor de los países de América Central tradicionalmente excedentarios”.⁶³ Estados Unidos prohibió también a los países que se beneficiaban de una ayuda económica de su parte, usarla para comprar azúcar cubano.⁶⁴ A su vez, el Senado adoptó una legislación que prohibía todo apoyo económico a los países que brindarían una ayuda financiera a Cuba o que le vendieran armas.⁶⁵

⁶⁰ EISENHOWER, Dwight D., “President’s Statement”, *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

⁶¹ AUERBACH, George, “Sugar Bill Seeks to Aid U.S. Friends”, *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

⁶² *The New York Times*, “Cuba vs. U.S.”, 10 de julio de 1960.

⁶³ VIRIEU, F. H. DE, “Quelles seront les conséquences de la réduction des importations américaines de sucre en provenance de Cuba”, *Le Monde*, 11 de julio de 1960. Véase también, *Le Monde*, “Le marché mondial du sucre attend dans l’inaction la redistribution des quotas américains”, 16 de julio de 1960; *Le Monde*, “Nouvelles saisies d’installations américaines à Cuba”, 23 de julio de 1960.

⁶⁴ *Le Monde*, “Le Maroc ne pourra pas acheter du sucre cubain avec l’aide américaine”, 25 de agosto de 1960; *The New York Times*, “U.S. Bars Loan Use for Cuba’s Sugar”, 20 de agosto de 1960; *The New York Times*, “Morocco Seeking Non-Cuban Sugar”, 21 de agosto de 1960.

⁶⁵ KENWORTHY, E. W., “Senate Adopts Ban on Aid to Nations Assisting Cuba”, *The New York Times*, 25 de agosto de 1960.

El *New York Times* apuntó que “la supresión de la cuota cubana había sido más severa de lo previsto. Afectará seguramente de modo severo la economía cubana”.⁶⁶ No obstante, el secretario de Agricultura ANDERSON subrayó que estas sanciones sólo constituían el inicio de las represalias contra Cuba. Justamente, “era probable que los cubanos replicaran” a este acto de agresión económica, lo que daría la oportunidad a Washington de imponer nuevas medidas coercitivas.⁶⁷

La respuesta de La Habana, que se esperaba semejante decisión, ocurrió el mismo día.⁶⁸ El 6 de julio de 1960 el Gobierno hizo aprobar una ley que autorizaba la nacionalización de nuevas propiedades estadounidenses por un importe equivalente a la pérdida sufrida.⁶⁹ “Nada enseña tanto como una revolución, [...] como este choque de intereses [...], como esa lucha en que de un lado se presenta el esfuerzo del pueblo, los anhelos del pueblo [...] contra intereses antinacionales, antisociales y antipopulares”, subrayó Fidel CASTRO. Según él, “una revolución no es sino una gran batalla entre los intereses del pueblo y los intereses contrarios al pueblo, [...] de los humildes de la patria contra los poderosos”. El Primer Ministro denunció “la alianza entre los intereses creados dentro de la nación y los grandes intereses internacionales”, los que “se ponen del lado de los que explotan a su pueblo y de los que quieren matar de hambre a ese pueblo, cuando no consiente en seguir teniendo amos de ninguna clase”. Pero para el Gobierno revolucionario, las sanciones de Washington estaban condenadas al fracaso ya que podía contar con el apoyo de “los pobres y explotados”.⁷⁰

Fidel CASTRO recordó otra vez que Washington, lejos de imponer sanciones a la dictadura de BATISTA, responsable de “tantos crímenes”, le había brindado un

⁶⁶ SZULC, Tad, “Havana is Ready to Seize More American Property”, *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

⁶⁷ PAARLBERG, Don, “Memorandum of Discussion, White House”, 6 de julio de 1960, *cit.*

⁶⁸ SZULC, Tad, “Cuba Awaits Cut by U.S. On Sugar”, *The New York Times*, 4 de julio de 1960; SZULC, Tad, “Cuba Gets Ready to Take U.S. Mills”, *The New York Times*, 5 de julio de 1960.

⁶⁹ BELL LARA, José, Delia Luisa LÓPEZ GARCÍA & Tania KARAM LEÓN, *Documentos... cit.*, pp. 75-77; KNECHT, Jean, “Washington réduit de 700 000 tonnes les importations de sucre cubain”, *Le Monde*, 8 de julio de 1960.

⁷⁰ CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Doctor Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del Congreso metalúrgico, efectuado en el Teatro de la CTC”, 6 de julio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060760e.html>. Véase también, *Le Monde*, “M. Fidel Castro: la décision américaine n'arrêtera pas la révolution cubaine”, 8 de julio de 1960.

apoyo firme: “Lejos de reducir la cuota azucarera, la poderosa oligarquía aumentó la cuota de fusiles, la cuota de tanques, la cuota de balas, la cuota de aviones y la cuota de bombas que le estaba enviando a esa tiranía”. La comparación era contundente para la Administración de EISENHOWER:

“Cuando en nuestra patria no se escuchaban más que los quejidos de los torturados y el llanto de las madres enlutadas, cuando aldeas enteras eran destruidas, cuando campesinos en masa eran asesinados, cuando los jóvenes y los obreros desaparecían sin dejar rastro [...], la oligarquía poderosa que se dice defensora del mundo libre [no fue capaz] de conmovirse! [...] Lejos de conmovirse enviaba las armas a los torturadores y a los criminales; lejos de conmovirse los apoyaba con todos los recursos a su alcance. [...] No pudo ver que se les dijera a los turistas que no vinieran aquí; o se les cortara el crédito a aquellos ladrones, o les cortaran el petróleo que movía a aquella maquinaria militar, o les cortaran la cuota que iba a nutrir los bolsillos de los criminales. ¡Entonces no, ahora, ahora sí!”⁷¹

El país no renunciaría a su revolución, ni a su “aspiración de ser libre, [...] dueño de su riqueza y del fruto de su trabajo”. Para La Habana, los Estados Unidos eran plenamente responsables del deterioro de las relaciones bilaterales:

“Las dificultades con Cuba no son porque Cuba quiera gobernar a Estados Unidos, ¡sino porque Estados Unidos ha querido gobernar a Cuba! Que los problemas con Cuba no se deben a que haya intereses cubanos; trusts y monopolios cubanos queriendo explotar a los trabajadores norteamericanos y al pueblo norteamericano, sino que los problemas con Cuba se deben a que hay compañías y hay poderosos intereses norteamericanos queriendo explotar a los trabajadores y al pueblo cubano; los problemas no se deben a que intereses cubanos quieran poseer las minas o las fábricas, y mandar en la economía y en la política de Estados Unidos; sino que los problemas con Cuba obedecen a los intereses que quieren poseer nuestras riquezas; vivir de nuestro sudor y mandar en la economía y en la política de nuestro país.”⁷²

El *New York Times* publicó un editorial poniendo en guardia a Washington sobre su política de castigo hacia Cuba. Advirtió que el Gobierno revolucionario opondría toda la resistencia que caracterizaba la voluntad de un pueblo que

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.*

deseaba librarse de un legado humillante de subordinación a los intereses del poderoso vecino:

“No debemos subestimar la inteligencia, la profundidad de sentimiento y la valentía de los jóvenes líderes cubanos. Nos pueden parecer profundamente equivocados en muchos aspectos, pero son adversarios formidables y deben ser tratados así. Debemos también reconocer que el sentimiento antiyanqui tiene una larga y compleja historia en Cuba. No fue inventado por Fidel Castro o los comunistas. Para esta generación, el punto culminante se alcanzó con la política americana que favorecía al dictador odiado, el General Batista.

“El 1 de enero de 1959, “ocurrió la revolución”. Entre sus objetivos mayores se encontraba lo que los cubanos consideraban la soberanía y la independencia para con los Estados Unidos en los campos económico, político y cultural. Cuando fueron atacados en los Estados Unidos sobre su manera de proceder, a causa de las ejecuciones de los criminales de guerra, por su tolerancia del comunismo y, en algunos casos, por el hecho mismo de hacer una revolución, reivindicaron su derecho a defenderse y replicar. [...]

“Se han dado cuenta sobre todo que no podrían hacer su revolución estando aislados. Han visto que debían hacer frente a los esfuerzos de los Estados Unidos de volver los otros países de América Latina contra ellos [...].

“Finalmente, el conflicto se ha extendido al resto del mundo [cuando Cuba se volvió] hacia el bloque soviético como contrapeso al poderío americano”.⁷³

En América Latina había un rechazo mayoritario a las sanciones contra Cuba. Emilio SÁNCHEZ PIEDRAS, Presidente de la Comisión Federal Permanente del Congreso Federal mexicano, declaró que “el pueblo mexicano era solidario del pueblo cubano en el conflicto que opone la República antillana y los Estados Unidos”, en recuerdo de las dificultades a las cuales su propio país había sido confrontado cuando hizo su reforma agraria.⁷⁴ Esta declaración suscitó la preocupación de Washington, que transmitió una nota al Gobierno mexicano. La respuesta de este último tardó poco: la separación de los poderes en México era un principio constitucional y cada cual era libre de expresar sus opiniones.

⁷³ *The New York Times*, “Anti-Yankeeism in Cuba”, 29 de junio de 1960.

⁷⁴ *Le Monde*, “La Havane répond à la protestation de Londres...”, *cit.*; *The New York Times*, “Mexican Backs Cuba”, 8 de julio de 1960.

Además “en repetidas ocasiones los senadores y representantes americanos [habían] lanzado ataques contra México y sus intereses”.⁷⁵ El *New York Times* subrayó que “el Gobierno cubano había sido ampliamente alentado por el sentimiento expresado por el Congreso mexicano que había ofrecido su solidaridad a Cuba en su conflicto con los Estados Unidos”.⁷⁶

El 7 de julio de 1960, durante una reunión del Consejo de Seguridad Nacional, el subsecretario de Estado Clarence Douglas DILLON subrayó que la “ruptura total de las relaciones económicas con Cuba” era inevitable. Washington debía aprovechar la oportunidad que ofrecía la adopción de la ley que nacionalizaba las propiedades estadounidenses en Cuba para ir más lejos e “invocar la Ley de Comercio con el Enemigo, embargar todos los haberes cubanos en los Estados Unidos y poner fin a toda transacción comercial”. Ello permitiría “aumentar el problema de repuestos para Cuba”, mientras que toda su maquinaria y parque automovilístico eran tributarios de los materiales estadounidenses. DILLON subrayó no obstante que las autoridades de la isla habían sido precavidas: “Los fondos cubanos han sido casi todos transferidos a Canadá”.⁷⁷

El *New York Times* criticó otra vez la imposición de sanciones y recordó que no resolverían los problemas a los cuales estaba confrontado el continente: “La victoria en esta ‘guerra’ no se conseguirá con misiles, palabras, sanciones económicas, amenazas y presiones. La conseguirá el campo que dará a las masas no privilegiadas de América Latina y sus economías subdesarrolladas la seguridad de que se pueden alcanzar la justicia social y la prosperidad”.⁷⁸

El embajador BONSAI subrayó, por su parte, las primeras consecuencias engendradas por la política de sanciones: “El resultado inmediato de estas acciones es evidentemente el aumento de la influencia económica de nuestros enemigos en Cuba en detrimento de la nuestra”. Era difícil reprochar a Cuba aliarse con la Unión Soviética mientras los Estados Unidos hacían todo lo posible para que la economía cubana dependiera de la ayuda de Moscú. “Espero que estas acciones

⁷⁵ *Le Monde*, “Le ministre mexicain des affaires étrangères: seul le président de la République détermine la politique extérieure du Mexique”, 12 de julio de 1960. Véase también, *The New York Times*, “Clarification of Mexican Stand in Cuban Dispute Asked by U.S.”, 9 de julio de 1960.

⁷⁶ SZULC, Tad, “Cubans Cheered by Soviet Action”, *The New York Times*, 10 de julio de 1960.

⁷⁷ JOHNSON, Robert H., “Memorandum of Discussion at the 450th Meeting of the National Security Council”, 7 de julio de 1960, *cit.*.

⁷⁸ *Le Monde*, “New York Times (indépendant): la victoire ne sera pas remportée par les missiles, les sanctions économiques et les pressions”, 13 de julio de 1960.

formen parte de un programa cuidadosamente pensado". Efectivamente, Rusia y China habían comprado 2,2 millones de toneladas de azúcar: "1960 quedará en la historia cubana como el año en que los comunistas aumentaron sus compras de azúcar cubano hasta cerca de dos millones de toneladas mientras los Estados Unidos redujeron las suyas a cerca un millón de toneladas". El embajador insistió en el probable fracaso de la política de sanciones de los Estados Unidos: "Ninguno de los elementos de presión económica mencionados pondrá de rodillas al Gobierno y están siendo interpretados cada vez más, incluso por nuestros amigos, como intentos infructuosos de doblegar al Gobierno". Según él, las sanciones económicas eran contraproducentes pues, además de su ineficiencia, "exacerba[ba]n el sentimiento nacionalista" en Cuba.⁷⁹

Pero tres meses más tarde, lejos de tomar en cuenta este punto de vista, la Administración de EISENHOWER decidió agravar las sanciones.

5. NUEVAS SANCIONES CONTRA CUBA

El 10 de octubre de 1960, durante una reunión en el Departamento de Estado con el almirante Robert L. DENNISON, jefe de Comando Aliado Atlántico (SACLANT), el subsecretario de Estado DILLON le informó de que los Estados Unidos se aprestaban a adoptar nuevas sanciones económicas contra La Habana con la imposición, entre otros, de un control sobre las exportaciones "que reducirían en 300 millones de dólares, o sea en un 50 %, las exportaciones a Cuba".⁸⁰

Tres días después, el 13 de octubre de 1960, el presidente EISENHOWER organizó una reunión para debatir sobre estas nuevas sanciones. Había que "prohibir todas las exportaciones con destino a Cuba, salvo los suministros médicos y alimenticios". Washington apostaba por su eficacia: "Deberían crean presiones mayores sobre este Gobierno". El Departamento de Estado reconoció que estas medidas "violaban los acuerdos con la OEA si el objetivo era ejercer una presión política sobre el régimen de Castro". EISENHOWER admitió que las sanciones afectarían principalmente las capas populares y suscitarían una reacción negativa en la opinión pública nacional e internacional: "Es como si no actuáramos

⁷⁹ BONSAI, Philip W., "Telegram From the Ambassador in Cuba (Bonsal) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 2 de agosto de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1040-1045.

⁸⁰ DEPARTMENT OF STATE, "Editorial Note", 10 de septiembre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1081-1083.

contra Castro sino contra el pueblo cubano”.⁸¹ Tal era, según él, la manera de conseguir el derrocamiento del régimen revolucionario.

El 19 de octubre de 1960, Washington anunció la aplicación de las nuevas sanciones y la supresión de todas las exportaciones con destino a Cuba, con la excepción de los alimentos y los medicamentos.⁸² Efectivamente, el artículo 23 de la Convención de Ginebra de 1949 prohibía expresamente todo embargo sobre las materias primas alimenticias y las medicinas, incluso en periodo de guerra.⁸³

La prensa occidental subrayó también que la Administración de EISENHOWER había modificado los reglamentos para “impedir la expedición indirecta de mercancías y material técnico hacia Cuba”. Había previsto sanciones “contra los armadores que tratarían evitar la prohibición enviando mercancías a otro país para volver a mandarlas luego hacia Cuba”.⁸⁴ En previsión de estas nuevas sanciones, el Gobierno de La Habana había firmado importantes contratos con Ottawa, que le permitían satisfacer las necesidades del país, suministrándose en las filiales estadounidenses instaladas en Canadá.⁸⁵ John DIEFENBAKER, Primer Ministro canadiense, había efectivamente expresado su oposición firme a las sanciones contra Cuba: Canadá “no tiene absolutamente ninguna intención de

⁸¹ GOODPASTER, Andrew Jackson, “Memorandum of a Conference with the President, White House, Washington”, 13 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1083-1087. Véase también, *Le Monde*, “Nationalisation des banques et des industries-clefs à Cuba”, 15 de octubre de 1960.

⁸² GOODPASTER, Andrew Jackson, “Memorandum of a Conference with the President, White House, Washington”, 17 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1089-1090. Véase también, KENWORTHY, E. W., “Embargo by U.S. on Goods to Cuba is Expected Soon”, *The New York Times*, 13 de octubre de 1960; *The New York Times*, “Embargo Plan is Eisenhower’s”, 14 de octubre de 1960; *The New York Times*, “Mexico Restricts Talks”, 17 de octubre de 1960; *The New York Times*, “Text of U.S. Announcement of Embargo”, 20 de octubre de 1960; KENWORTHY, E. W., “U.S. Puts Embargo on Goods to Cuba; Curb Ships Deals”, *The New York Times*, 20 de octubre de 1960.

⁸³ *Convention de Genève relative à la protection des personnes civiles en tant de guerre*, “Article 23: Envoi de médicaments, vivres et vêtements”, 12 de agosto de 1949, disponible en <https://ihl-databases.icrc.org/applic/ihl/dih.nsf/Article.xsp?action=openDocument&documentId=5657E815ED982CB8C12563BD002C0206>

⁸⁴ *Le Monde*, “Les Etats-Unis mettent l’embargo sur les exportations à destination de Cuba”, 21 de octubre de 1960.

⁸⁵ *Le Monde*, “Le glissement d’une révolution”, 5 de enero de 1961.

tomar medidas de apoyo a cualquier embargo sobre las ventas contra Cuba”.⁸⁶ Al contrario, afirmó que su Gobierno “se reserva[ba] el derecho de comerciar con todos los países del mundo, incluso Cuba, para todos los productos de su elección”.⁸⁷ Por su parte, George HEES, Ministro canadiense de Comercio, declaró que su país “estaría encantado de suministrar a Cuba las mercancías que ya no puede comprar en los Estados Unidos a causa de un embargo comercial”.⁸⁸

Así, los intercambios comerciales entre Cuba y Estados Unidos pasaron de un promedio mensual de 46 millones de dólares en 1958, a 21 millones de dólares en 1959, para alcanzar apenas 10 millones de dólares en 1960 para las exportaciones estadounidenses hacia la isla. En el sentido contrario, las exportaciones cubanas hacia el vecino del norte pasaron de un promedio mensual de 46 millones de dólares en 1958, a 42 millones en 1959 y a 7,6 millones de dólares en 1960.⁸⁹

El mismo día, el 19 de octubre de 1960, el subsecretario de Estado para los Asuntos Interamericanos MANN informó al secretario de Estado HERTER que las nuevas medidas de presión “ejercer[ían] una presión seria sobre la economía cubana y contribuir[ían] a generar insatisfacción y disturbios en el país”. Por otra parte, Washington contemplaba prorrogar el embargo sobre las importaciones de azúcar para el primer trimestre del año 1961.⁹⁰

El *New York Times* no compartió la opinión de MANN y predijo frutos amargos: “Es difícil ver qué objetivo diplomático o económico positivo se alcanzará mediante el embargo sobre las exportaciones americanas a Cuba”. El diario precisó lo siguiente: “Es improbable que alguien dentro o fuera del Departamento de Estado pueda creer seriamente que el embargo [...] desembocará en un cambio de actitud por parte de Castro o de su régimen revolucionario”.⁹¹ El embargo

⁸⁶ *The New York Times*, “Canada Bars Help in A Cuba Embargo”, 19 de octubre de 1960. Véase también, HART PHILLIPS, Ruby, “Cuba Seeks Rise in Canadian Trade”, *The New York Times*, 6 de noviembre de 1960; *Le Monde*, “Ottawa regrette la décision américaine”, 21 de octubre de 1960.

⁸⁷ *The New York Times*, “Canada Defends Trade”, 12 de diciembre de 1960.

⁸⁸ *The New York Times*, “Canadian Minister Hails Cuban Trade”, 10 de diciembre de 1960.

⁸⁹ *Le Monde*, “Les échanges commerciaux entre Washington et La Havane”, 6 de enero de 1961.

⁹⁰ MANN, Thomas, “Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Secretary of State”, 19 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1091-1092.

⁹¹ *The New York Times*, “The Export Embargo”, 21 de octubre de 1960.

tuvo una sola consecuencia: “La economía cubana se ha vuelto ahora casi totalmente dependiente de la Unión Soviética y del bloque comunista a causa del embargo sobre las exportaciones hacia esta isla impuesto por los Estados Unidos”.⁹² Para La Habana, que replicó con la nacionalización de 166 empresas estadounidenses,⁹³ estas nuevas sanciones sólo eran el preludio de una invasión armada.⁹⁴

El 20 de octubre de 1960, durante una reunión del Consejo de Seguridad Nacional, Allen DULLES subrayó que Cuba tomaría otras medidas de represalias tras la imposición de las restricciones sobre las importaciones. Dado que la industria cubana era “principalmente de diseño americano”, el embargo sobre las exportaciones tendría consecuencias serias sobre la producción en la isla y paralizaría varios sectores, particularmente de la industria azucarera. El transporte público también estaba afectado a causa de la falta de piezas de repuesto. “La acción de los Estados Unidos podría engendrar un parálisis mayor y tener un efecto bola de nieve”, subrayó el Departamento de Estado. Cuba podría, por cierto, suministrarse en la Unión Soviética, pero necesitaría tiempo para reemplazar toda su industria. Por otra parte, el embargo sobre las exportaciones sólo constituía una etapa en la política de sanciones contra Cuba. En efecto, “El Departamento de Estado estudiaba toda forma posible de sanciones contra Cuba que los Estados Unidos podrían imponer”.⁹⁵ La prensa occidental subrayó que Washington debía persistir en “reforzar el bloqueo económico de la isla”.⁹⁶

El incremento de las sanciones contra Cuba sería naturalmente seguido de un aumento de la ayuda soviética para con la isla. Tal fue la advertencia presente en un memorándum redactado conjuntamente por la Oficina de Investigación y Análisis para las Repúblicas Americanas y la Oficina de Investigación y Análisis para el Bloque Sino-Soviético del Departamento de Estado. “La URSS está determinada en suministrar la asistencia comercial, económica y técnica

⁹² HART PHILLIPS, Ruby, “Cuba Now Tied Closer to Soviet”, *The New York Times*, 23 de octubre de 1960.

⁹³ BELL LARA, José, Delia Luisa LÓPEZ GARCÍA & Tania KARAM LEÓN, *Documentos...*, cit., pp. 131-140; HART PHILLIPS, Ruby, “Havana Retaliates”, *The New York Times*, 26 de octubre de 1960.

⁹⁴ *The New York Times*, “Embargo Brings New Attack”, 21 de octubre de 1960. Véase también, *The New York Times*, “Text of the Cuban Statement Accusing the United States”, 20 de octubre de 1960.

⁹⁵ BOGGS, Marion W., “Memorandum of Discussion at the 464th Meeting of the National Security Council”, 20 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States 1958-1960*, pp. 1094-10100.

⁹⁶ *Le Monde*, “La socialisation de l'économie cubaine”, 17 de octubre de 1960.

necesaria para ayudar al Gobierno cubano a mantener y desarrollar la economía cubana". El objetivo de Moscú era "demostrar a los regímenes que podrían inspirarse del de Castro en América Latina, que podían ser económicamente independientes de los Estados Unidos mediante la ayuda del Bloque".⁹⁷

Por su parte, el Gobierno de La Habana tomó el control de la economía nacional y decretó la nacionalización de los bancos y las grandes empresas.⁹⁸ En el mismo tiempo, el Presidente Osvaldo DORTICÓS denunció, en una carta a Frédérick BOLAND, Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, las "amenazas continuas, persecuciones, represalias, agresiones, actos de injerencia, dirigidos por el Gobierno americano contra el Estado cubano, y que constitu[ían] un peligro que amenazaba la paz y la seguridad internacional".⁹⁹

Así fueron impuestas las primeras sanciones económicas estadounidenses contra Cuba. Washington estaba lejos de imaginar que estarían todavía vigentes más de medio siglo después.

6. CONCLUSIÓN

A la luz de los archivos estadounidenses desclasificados, se pueden sacar varias conclusiones. Primero, la reforma agraria de mayo de 1959 que adoptó el gobierno cubano se basaba en el respeto de los principios del Derecho internacional público. La administración de EISENHOWER admitió la legalidad y la legitimidad del proceso de distribución de tierra y reconoció su carácter no discriminatorio, ya que afectó los intereses de inversionistas procedentes del mundo entero. Washington convino también en que todo intento de imponer

⁹⁷ SHAW, John P., "Memorandum From the Director of the Office of Research and Analysis for American Republics (Hall) and the Director of the Office of Research and Analysis for Sino-Soviet Bloc (Crawford) to the Director of Intelligence and Research (Cumming)", 31 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, pp. 1106-1107. Véase también, *The New York Times*, "Cuba Becoming Land in Uniform as Civilian Militia Rolls Mount", 18 de agosto de 1960.

⁹⁸ BELL LARA, José, Delia Luisa LÓPEZ GARCÍA & Tania KARAM LEÓN, *Documentos...*, *cit.*, pp. 83-92; *Le Monde*, "Le gouvernement nationalise les banques et exproprie la plupart des grandes entreprises", 17 de octubre de 1960; *Le Monde*, "Cent-soixante-treize nouvelles sociétés saisies à Cuba", 26 de octubre de 1960. Véase también, *The New York Times*, "U.S. Protest Note Refused by Cuba", 30 de septiembre de 1960; HART PHILLIPS, Ruby, "Funds Are Seized", *The New York Times*, 15 de octubre de 1960; HART PHILLIPS, Ruby, "Castro's Cuba Takes Long Step to Left", *The New York Times*, 16 de octubre de 1960.

⁹⁹ *Le Monde*, "La Havane redoute une invasion américaine dans les prochains jours", 21 de octubre de 1960; ROA, Raúl, Cuba's Charges in U.N., *The New York Times*, 10 de noviembre de 1960.

sanciones económicas contra la isla para cambiar el curso del proceso de transformación socioeconómico constituía una violación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y contravenía a los principios básicos de la legalidad internacional.

Washington exigió condiciones de compensación, contrarias al Derecho internacional, a las cuales la isla no estaba en capacidad de responder, para llevarla a renunciar al proyecto clave de la Revolución, o a reducir su alcance. Frente a la determinación de las nuevas autoridades cubanas, elaboró un proyecto de sanciones enfocado en la cuota de azúcar, que constituía la principal fuente de ingresos del país, con el objetivo declarado de sembrar el hambre y la desesperación entre la población y llevarla a tales condiciones de indigencia que se levantara contra el gobierno del primer ministro Fidel CASTRO, el cual gozaba de un gran apoyo popular tanto en Cuba como en el resto del continente.

Estados Unidos se opuso firmemente a la reforma agraria, a causa del precedente que creaba en el continente latinoamericano. Una política de repartición de la tierra tan radical exitosa, en una nación con recursos limitados, con una economía monoprodutiva y monoexportadora heredada del periodo colonial y neocolonial, tan dependiente de Estados Unidos, situada a unas millas de las costas de Florida –es decir, en pleno corazón de la zona de influencia de Washington– no era aceptable para la Casa Blanca, a causa del símbolo que representaba para un continente en búsqueda de una mayor emancipación. Washington temía sobre todo que el resto de América Latina y del Tercer Mundo, confrontado a problemáticas socioeconómicas similares y que aspiraba a una emancipación mayor, siguiera la vía trazada por La Habana y reivindicara a su vez el derecho a gozar de sus recursos naturales y a decidir su propio destino. Para evitar semejante trastorno geopolítico, la Administración de EISENHOWER decidió aplicar drásticas medidas de presión económica para mostrar así al resto del continente y del mundo, el precio a pagar en caso de puesta en tela de juicio del orden establecido. La Revolución cubana era percibida como el principal peligro para la hegemonía estadounidense en la región, a la vez por su radicalidad, la proximidad geográfica de la isla con Estados Unidos y su economía modesta, su historia de nación largamente colonizada y su condición de república sometida durante cerca de sesenta años a la influencia estadounidense. Si, a pesar de estos obstáculos objetivos, Cuba lograba llevar a cabo su proyecto destinado a disponer de una independencia mayor, el llamado creado por semejante precedente constituiría indudablemente un peligro para los intereses de Estados Unidos.

Al cerrar su mercado a los productos cubanos y presionar a los aliados occidentales para que adoptaran la misma línea de conducta hacia La Habana, Washington tenía el objetivo de empujar al régimen revolucionario hacia el bloque soviético. Este inevitable acercamiento entre Moscú y La Habana daría así un pretexto a Estados Unidos para justificar e incrementar más su política hostil hacia la isla y aislar al mismo tiempo a Cuba en el continente latinoamericano.

Los temores de los diplomáticos informados, tales como BONSAI y WIELAND, opuestos a las sanciones, resultaron fundados. Lejos de contribuir al derrocamiento de Fidel CASTRO, las sanciones económicas reforzaron la unidad nacional alrededor del proyecto revolucionario y radicalizaron el curso de los acontecimientos. El Presidente John F. KENNEDY impuso sanciones económicas totales en 1962, las cuales tuvieron como consecuencia reforzar la alianza estratégica con la Unión Soviética. Con la excepción de los gobiernos de Jimmy CARTER y Barack OBAMA, el estado de sitio económico impuesto a Cuba no ha dejado de reforzarse y sigue siendo hoy el símbolo de la incapacidad de Estados Unidos para aceptar la realidad de una Cuba independiente, emancipada de su influencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUERBACH, George, "Sugar Bill Seeks to Aid U.S. Friends", *The New York Times*, 7 de julio de 1960.
- BAKER, Russell, "Congress Recess Delayed by Fight over Cuba Sugar", *The New York Times*, 3 de julio de 1960.
- BELL LARA, José, Delia Luisa LÓPEZ GARCÍA & Tania KARAM LEÓN, *Documentos de la Revolución Cubana 1960*, La Habana, Ciencias Sociales, 2007.
- BLAIR, William M., "U.S. Weight Move on Cuba's Sugar", *The New York Times*, 9 de enero de 1960.
- BOGGS, Marion W., "Memorandum of Discussion at the 426th Meeting of the National Security Council", 1 de diciembre de 1959, *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Top Secret, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records.
- BOGGS, Marion W., "Memorandum of Discussion at the 440th Meeting of the National Security Council", 7 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Top Secret, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records.
- BOGGS, Marion W., "Memorandum of Discussion at the 441th Meeting of the National Security Council", 14 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Top Secret, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records.

- BOGGS, Marion W., "Memorandum of Discussion at the 445th Meeting of the National Security Council", 24 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Top Secret, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records.
- BOGGS, Marion W., "Memorandum of Discussion at the 464th Meeting of the National Security Council", 20 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States 1958-1960*, Top Secret, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records.
- BONSAL, Philip W., "Memorandum From the Ambassador in Cuba to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 25 de septiembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Confidential, Official-Informal, Department of State, Central Files, 737.00/7-2559.
- BONSAL, Philip W., "Telegram From the Ambassador in Cuba (Bonsal) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 2 de agosto de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Secret, Eyes Only Priority, Department of State, Central Files, 611.37/8-260.
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz en Guantánamo", 3 de febrero de 1959, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/f030259e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en el acto celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana, en la conmemoración del 13 de marzo", 13 de marzo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f130360e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en el acto celebrado en el Tribunal de Cuentas de la República por la Federación Nacional de Trabajadores Azucareros", 27 de marzo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f270360e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno en conmemoración del Día Internacional del Trabajo, en la Plaza Cívica", 1 de mayo de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f010560e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la Asamblea extraordinaria celebrada por los empleados y obreros del comercio, en la CTC revolucionaria", 4 de junio de 1960 disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f040660e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].
- CASTRO RUZ, Fidel, "Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del Primer Congreso

Las primeras sanciones económicas de los Estados Unidos contra Cuba: sembrar el hambre [y] la desesperación

Revolucionario de la Federación Nacional de Trabajadores de Barberías y Peluquerías, efectuado en el teatro de la CTC”, 7 de junio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f070660e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].

CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el almuerzo ofrecido por los miembros del Directorio Estudiantil de 1930, en Río Cristal”, 23 de junio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f230660e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].

CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de la clausura de la plenaria azucarera, celebrada en Artemisa, Pinar del Río”, 28 de junio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f280660e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].

CASTRO RUZ, Fidel, “Discurso pronunciado por el Doctor Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto de clausura del Congreso metalingüístico, efectuado en el Teatro de la CTC”, 6 de julio de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060760e.html> [consultado el 27 de noviembre de 2021].

Convention de Genève relative à la protection des personnes civiles en tant de guerre, “Article 23: Envoi de médicaments, vivres et vêtements”, 12 de agosto de 1949, disponible en <https://ihl-databases.icrc.org/applic/ihl/dih.nsf/Article.xsp?action=openDocument&documentId=5657E815ED982CB8C12563B-D002C0206> [consultado el 27 de noviembre de 2021].

DEPARTMENT OF STATE, “Memorandum Prepared in the Department of State”, 30 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Whitman File, Dulles-Herter Series, Secret.

DEPARTMENT OF STATE, “Notes on the Secretary of State’s Staff Meeting”, 5 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Secretary’s Staff Meetings, Lot 63 D 75, July 1960, Secret.

DEPARTMENT OF STATE, “Editorial Note”, 10 de septiembre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*.

Diario de la Marina, “Se considera improbable en E.U. que reduzcan la cuota azucarera de Cuba”, 5 de enero de 1960.

Diario de la Marina, “Conferencia en Washington sobre la Ley Azucarera los productores y los congresistas”, 8 de enero de 1960.

Diario de la Marina, “Niegan los E.U. que aviones salidos de su territorio sean los que quemaron cañaverales”, 14 de enero de 1960.

Diario de la Marina, “No facilitará Polonia equipo militar a Cuba”, 23 de marzo de 1960.

Diario de la Marina, "Mantendrán Cuba y la URSS relaciones de tipo diplomático", 8 de mayo de 1960.

Diario de la Marina, "Proponen al Senado de E.U. una ley azucarera de 4 años", 10 de mayo de 1960.

EISENHOWER, Dwight D., "President's Statement", *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

ESTERLINE, Jacob D., "Notes on the Discussion at the Special Meeting of the National Security Council", 22 de junio 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Project 'Clean Up' Records, NSC Special Meetings, Secret.

GOODPASTER, Andrew Jackson, "Memorandum of a Conference with the President, White House, Washington", 13 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Whitman File, Miscellaneous Material, Secret.

GOODPASTER, Andrew Jackson, "Memorandum of a Conference with the President, White House, Washington", 17 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Whitman File, Miscellaneous Material, Secret.

HART PHILLIPS, Ruby, "Funds Are Seized", *The New York Times*, 15 de octubre de 1960.

HART PHILLIPS, Ruby, "Castro's Cuba Takes Long Step to Left", *The New York Times*, 16 de octubre de 1960.

HART PHILLIPS, Ruby, "Cuba Now Tied Closer to Soviet", *The New York Times*, 23 de octubre de 1960.

HART PHILLIPS, Ruby, "Havana Retaliates", *The New York Times*, 26 de octubre de 1960.

HART PHILLIPS, Ruby, "Cuba Seeks Rise in Canadian Trade", *The New York Times*, 6 de noviembre de 1960.

JOHNSON, Robert H., "Memorandum of Discussion at the 450th Meeting of the National Security Council", 7 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Whitman File, NSC Records, Top Secret.

JORDEN, William J., "Castro Criticized", *The New York Times*, 7 de julio de 1960.

KENWORTHY, E. W., "Poland Vexes U.S. By Cuban Accord", *The New York Times*, 3 de abril de 1960.

KENWORTHY, E. W., "Senate Adopts Ban on Aid to Nations Assisting Cuba", *The New York Times*, 25 de agosto de 1960.

KENWORTHY, E. W., "Embargo by U.S. on Goods to Cuba is Expected Soon", *The New York Times*, 13 de octubre de 1960.

Las primeras sanciones económicas de los Estados Unidos contra Cuba: sembrar el hambre [y] la desesperación

KENWORTHY, E. W., "U.S. Puts Embargo on Goods to Cuba; Curb Ships Deals", *The New York Times*, 20 de octubre de 1960.

KNECHT, Jean, "Washington réduit de 700 000 tonnes les importations de sucre cubain", *Le Monde*, 8 de julio de 1960.

LAMRANI, Salim, "Les États-Unis face à la réforme agraire à Cuba", *Études caribéennes*, No. 54, avril 2023.

Le Monde, "Le président Eisenhower autorisé à modifier le quota d'importation du sucre cubain", 2 de julio de 1960.

Le Monde, "Le Congrès américain autorise le président à réduire les importations de sucre cubain", 5 de julio de 1960.

Le Monde, "Washington suspend les importations de sucre. La Havane décide de la saisie des biens américains", 7 de julio de 1960.

Le Monde, "M. Fidel Castro: la décision américaine n'arrêtera pas la révolution cubaine", 8 de julio de 1960.

Le Monde, "La Havane répond à la protestation de Londres: Cuba ne reconnaît pas les promesses de l'ancienne dictature", 9 de julio de 1960.

Le Monde, "Le ministre mexicain des affaires étrangères: seul le président de la République détermine la politique extérieure du Mexique", 12 de julio de 1960.

Le Monde, "New York Times (indépendant): la victoire ne sera pas remportée par les missiles, les sanctions économiques et les pressions", 13 de julio de 1960.

Le Monde, "Le marché mondial du sucre attend dans l'inaction la redistribution des quotas américains", 16 de julio de 1960.

Le Monde, "Nouvelles saisies d'installations américaines à Cuba", 23 de julio de 1960.

Le Monde, "Mise sous séquestre de la dernière grande entreprise américaine", 19 de agosto de 1960.

Le Monde, "Le Maroc ne pourra pas acheter du sucre cubain avec l'aide américaine", 25 de agosto de 1960.

Le Monde, "Le gouvernement saisit toutes les banques américaines dans l'île", 19 de septiembre de 1960.

Le Monde, "Nationalisation des banques et des industries-clefs à Cuba", 15 de octubre de 1960.

Le Monde, "Les Etats-Unis mettent l'embargo sur les exportations à destination de Cuba", 21 de octubre de 1960.

Le Monde, "La socialisation de l'économie cubaine", 17 de octubre de 1960.

Le Monde, "Le gouvernement nationalise les banques et exproprie la plupart des grandes entreprises", 17 de octubre de 1960.

Le Monde, "Ottawa regrette la decisión americana", 21 de octubre de 1960.

Le Monde, "La Havane redoute una invasion americana dans les prochains jours", 21 de octubre de 1960.

Le Monde, "Cent-soixante-treize nouvelles sociétés saisies à Cuba", 26 de octubre de 1960.

Le Monde, "Le glissement d'une révolution", 5 de enero de 1961.

Le Monde, "Les échanges commerciaux entre Washington et La Havane", 6 de enero de 1961.

Le Monde, "Rétablissement des relations diplomatiques entre Cuba et l'Union soviétique", 10 de mayo de 1960.

Le Monde, "M. Fidel Castro menace de confisquer les entreprises américaines", 25 de junio de 1960.

Le Monde, "Le projet de loi sur le sucre est une déclaration de guerre économique", déclare le ministre du commerce", 30 de junio de 1960.

MALLORY, Lester D., "Memorandum From the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 6 de abril de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Central Files, 737.00/4-660, Secret.

MANN, Thomas, "Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 23 de diciembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Rubottom-Mann Files, Lot 62 D 418, Cuba (Sept.-Dec.) 1959, Confidential.

MANN, Thomas, "Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Deputy Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Beale)", 6 de enero de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Central Files, 611.37/1-660, Confidential.

MANN, Thomas, "Memorandum From the Assistant Secretary of State for Economic Affairs (Mann) to the Secretary of State", 19 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, S/S-NSC Files, Lot 62 D 1, Cuba & the Dominican Republic, Secret.

MULLIKEN, Jean, "Memorandum of a Conversation", 1 de junio de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, 737.00/6-159, Official Use Only.

Las primeras sanciones económicas de los Estados Unidos contra Cuba: sembrar el hambre
[y] la desesperación

- NATIONAL INTELLIGENCE AGENCY, "National Intelligence Estimate", 14 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, INR-NIE Files, Secret.
- ONIS, Juan DE, "Latins, Sympathetic to Castro, Ask That He Leave Them Alone", *The New York Times*, 19 de julio de 1959.
- OWEN, "Memorandum of a Conversation, Department of State", 18 de septiembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Central Files, 611.37/9-1959, Confidential.
- PAARLBERG, Don, "Memorandum of Discussion, White House", 6 de julio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Eisenhower Library, Project 'Clean UP' Records, Cuba.
- ROA, Raúl, Cuba's Charges in U.N., *The New York Times*, 10 de noviembre de 1960.
- RUBOTTOM, Roy R., "Letter From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Acting Secretary of State", 11 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Rubottom-Mann Files, Lot 62 D 418, Sugar 1960.
- RUBOTTOM, Roy R., "Letter From the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Ambassador in Cuba (Bonsal)", 26 de mayo de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Central Files, 611.37/5-460, Secret, Limit Distribution.
- RUBOTTOM, Roy R., "Memorandum from the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom) to the Secretary of State", 27 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Central Files, 611.37/6-2760, Secret, No Distribution.
- SHAW, John P., "Memorandum From the Director of the Office of Research and Analysis for American Republics (Hall) and the Director of the Office of Research and Analysis for Sino-Soviet Bloc (Crawford) to the Director of Intelligence and Research (Cumming)", 31 de octubre de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, S/P Files, Lot 67 D 548, Cuba 1959-1961, Secret.
- STEVENSON, Robert A., "Memorandum of a Conversation", 27 de junio de 1960, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, S/P Files, Lot 67 D 548, Cuba 1959-1961, Secret.
- SZULC, Tad, "Cuban and Poles Sign Trade Treaty", *The New York Times*, 7 de abril de 1960.
- SZULC, Tad, "Cuba Is Exchanging Envoys with Soviet", *The New York Times*, 8 de mayo de 1960.
- SZULC, Tad, "Cuba Seen as Hub of Soviet Action", *The New York Times*, 9 de mayo de 1960.

- SZULC, Tad, "Cuba Awaits Cut by U.S. On Sugar", *The New York Times*, 4 de julio de 1960.
- SZULC, Tad, "Cuba Gets Ready to Take U.S. Mills", *The New York Times*, 5 de julio de 1960.
- SZULC, Tad, "Havana is Ready to Seize More American Property", *The New York Times*, 7 de julio de 1960.
- SZULC, Tad, "Cubans Cheered by Soviet Action", *The New York Times*, 10 de julio de 1960.
- The New York Times*, "The Cuban Sugar Quota", 12 de enero de 1960.
- The New York Times*, "Japan and Cuba in Trade Pact", 20 de abril de 1960.
- The New York Times*, "Cuba and the Soviet Union", 10 de mayo de 1960.
- The New York Times*, "Cuban Asks U.S. Pledge", 16 de mayo de 1960.
- The New York Times*, "Eisenhower Gets Rebuff on Sugar", 2 de junio de 1960.
- The New York Times*, "The Sugar Quotas", 4 de junio de 1960.
- The New York Times*, "Cuba-Czech Trade Pact", 11 de junio de 1960.
- The New York Times*, "U.S. Holdings to Be Taken If Sugar Is Cut Castro Says", 24 de junio de 1960.
- The New York Times*, "Castro Assails U.S. Anew", 25 de junio de 1960.
- The New York Times*, "Cuba's Sugar Quota", 25 junio 1960.
- The New York Times*, "Cuba Assails Sugar Bill", 28 de junio de 1960.
- The New York Times*, "Anti-Yankeeism in Cuba", 29 de junio de 1960.
- The New York Times*, "Congress Passes Cuba Sugar Bill; Quits Till August", 4 de Julio de 1960.
- The New York Times*, "Mexican Backs Cuba", 8 de julio de 1960.
- The New York Times*, "Clarification of Mexican Stand in Cuban Dispute Asked by U.S.", 9 de julio de 1960.
- The New York Times*, "Cuba vs. U.S.", 10 de julio de 1960.
- The New York Times*, "Cuba Becoming Land in Uniform as Civilian Militia Rolls Mount", 18 de agosto de 1960.
- The New York Times*, "U.S. Bars Loan Use for Cuba's Sugar", 20 de agosto de 1960.
- The New York Times*, "Morocco Seeking Non-Cuban Sugar", 21 de agosto de 1960.
- The New York Times*, "U.S. Protest Note Refused by Cuba", 30 de septiembre de 1960.

Las primeras sanciones económicas de los Estados Unidos contra Cuba: sembrar el hambre
[y] la desesperación

The New York Times, "Embargo Plan is Eisenhower's", 14 de octubre de 1960.

The New York Times, "Mexico Restricts Talks", 17 de octubre de 1960.

The New York Times, "Canada Bars Help in A Cuba Embargo", 19 de octubre de 1960.

The New York Times, "Text of the Cuban Statement Accusing the United States", 20 de octubre de 1960.

The New York Times, "Text of U.S. Announcement of Embargo", 20 de octubre de 1960.

The New York Times, "The Export Embargo", 21 de octubre de 1960.

The New York Times, "Embargo Brings New Attack", 21 de octubre de 1960.

The New York Times, "Canadian Minister Hails Cuban Trade", 10 de diciembre de 1960.

The New York Times, "Canada Defends Trade", 12 de diciembre de 1960.

TURKEL, Harry R., "Memorandum by the Director of the Office of Inter-American Regional Economic Affairs", 1 de julio de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, REA Files, Lot 61 D 248, Cuba 1959, Confidential, pp. 546-551.

VIRIEU, F. H. DE, "Quelles seront les conséquences de la réduction des importations américaines de sucre en provenance de Cuba", *Le Monde*, 11 de julio de 1960.

WICKER, Tom, "Sugar Bill Stirs Tempest In House", *The New York Times*, 22 de junio de 1960.

WICKER, Tom, "House Unit Backs Sugar Quota Cuts", *The New York Times*, 28 de junio de 1960.

WICKER, Tom, "House Authorizes Eisenhower to Cut Cuba Sugar Quota", *The New York Times*, 1 de julio de 1960.

WIELAND, William A., VALLON, STEVENSON, HOOD, "Memorandum From the Director of the Office of Caribbean and Mexican Affairs (Wieland) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom)", 9 de diciembre de 1959, en *Foreign Relations of the United States, 1958-1960*, Department of State, Rubottom-Mann Files: Lot 62 D 418, Cuba (Sept.-Dec.) 1959, Confidential.

Recibido: 11/11/2024

Aprobado: 8/3/2024